

Código de expediente:

SOLICITUD DE ACCIONES DE COOPERACIÓN

I. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, LÍDER DE LA AGRUPACIÓN

Nombre:

Tipo de Entidad:

CIF:

Representada por:

NIF/NIE:

2. PARTICIPANTES EN AGRUPACIÓN

Cif	Nombre	Tipo de entidad

3. DATOS GENERALES

Título:

Tipo de solicitud:

Prioridad temática:

Duración (en meses):

Ámbito regional:

4. PAÍSES DE EJECUCIÓN

País

Código de expediente:

5. SOCIOS LOCALES Y OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS (Si procede)

Identificador fiscal	Nombre	Tipo de Entidad	País	Localidad

Papel que desempeñan los socios locales:

Entidades, que sin gozar de la condición de socio local, previsiblemente colaboren en el proyecto y explicar brevemente el papel que desempeñan:

Código de expediente:

6. EXPERIENCIA PREVIA

Experiencia previa de la entidad solicitante y agrupadas en intervenciones de desarrollo similares:

Experiencia previa del socio local (si procede) en intervenciones similares:

Experiencia previa conjunta de la entidad solicitante y agrupadas con el socio local en intervenciones de desarrollo similares (si procede):

Código de expediente:

7. PLAN DIRECTOR

Código	Nombre

Código de expediente:

8. ENFOQUES TRANSVERSALES

Enfoque transversal de Género en Desarrollo.:

Enfoque transversal de sostenibilidad medioambiental:

Enfoque basado en Derechos Humanos:

Enfoque transversal sobre diversidad cultural:

Código de expediente:

9. MARCADORES TEMÁTICOS

Marcador	Valor

Código de expediente:

10. SECTORES CAD

Código	Nombre	Principal/Secundario	Porcentaje

Código de expediente:

II. CALIDAD Y EFICACIA

Apropiación del colectivo meta y las instituciones públicas locales:

Alineamiento con las políticas públicas locales:

Armonización:

Gestión para resultados de desarrollo:

Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales):

Código de expediente:

12. COMPLEMENTARIEDAD CON LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN

Con el Plan Director vigente:

Con los Marcos de asociación País, o con el programa país de la AECID si éste está elaborado:

Con la Estrategia Sectorial de la Cooperación Española correspondiente y con el Plan de Actuación Sectorial (PAS) de la AECID correspondiente:

Con otros agentes de la Cooperación Española:

Con las prioridades de la convocatoria:



Código de expediente:

13.APORTACIÓN AECID



Código de expediente:

14. GESTIÓN DE LA APORTACIÓN AECID

Código de expediente:

15. COSTES TOTALES DEL PROYECTO

Aplicación de las aportaciones de las entidades agrupadas:

Procedencia de las demás aportaciones:

Aplicación de las demás aportaciones (otros financiadores):

Código de expediente:

16. PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN INNOVADORA

Resumen de la solución innovadora: Descripción y origen

Carácter innovador de la solución en términos de producto, servicio, proceso o estrategia:

Ventajas comparativa previstas frente a otras soluciones similares:

Impacto en desarrollo:

Código de expediente:

17. PRESENTACIÓN DE LA FASE PILOTO O EXPERIMENTAL

Descripción de la fase piloto o experimental:

Descripción de los resultados logrados:

Código de expediente:

18.APLICACIÓN DE LA SOLUCIÓN INNOVADORA I

Descripción de la aplicación de la solución innovadora que se pretende llevar a cabo:

Delimitación del ámbito geográfico:

Descripción del contexto del proyecto, señalando en todo caso factores relacionados con los Derechos Humanos, la igualdad de género, el medio ambiente y la diversidad cultural y problemas específicos a los que pretende responder:

Soluciones ya existentes en la actualidad que buscan responder a los mismos problemas identificados (en su caso):

Justificación de la co-financiación de la AECID para la aplicación de la solución innovadora en función de: a) las perspectivas de éxito de la aplicación, b) las perspectivas de generar evidencias para su replicabilidad, c) las perspectivas de impacto en desarrollo:

Roles de cada uno de los miembros de la agrupación y del socio local en la aplicación de la solución innovadora:

Valor añadido de la agrupación conformada para el presente proyecto:

Grado de implicación activa demostrable y de posibilidades de apalancamiento de fondos:

Personas/colectivos específicos a los que pretende beneficiar el proyecto:

Problemas sociales, económicos, medioambientales o de desarrollo de los colectivos a los que beneficia:

Marcadores de los colectivos específicos a los que pretende beneficiar el proyecto (a seleccionar en la aplicación para la presentación de solicitudes):

Código de expediente:

Enumeración de los actores locales implicados:

Incorporación de los actores locales en las distintas fases del proyecto (identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación):

Estrategia y actividades específicas orientadas al fortalecimiento de capacidades de las personas/colectivos específicos y actores locales a los que pretende beneficiar el proyecto:

Marcadores del colectivo meta:

Marcador	Valor

Código de expediente:

19. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Descripción	
--------------------	--

OBJETIVO ESPECÍFICO

Descripción	
--------------------	--

Código de expediente:

RESULTADOS

Descripción	
Indicadores Objetivamente Verificables	
Fuentes de verificación	
Riesgos	

Código de expediente:

ACTIVIDADES

Descripción	
Recursos	
Cronograma de actividades	

Código de expediente:

20. DEMOSTRACIÓN DE LA REPLICABILIDAD FUTURA

Principales conclusiones esperadas que confirmen su replicabilidad futura:

Plan de replicabilidad previsto tras la finalización del presente proyecto, destacando su impacto en desarrollo e incluyendo los condicionantes externos (riesgos) que prueba afectar la replicabilidad:

Existencia, en su caso, de título oficial de propiedad industrial o intelectual (patente, modelo de utilidad, marca ...) y situación del mismo:

Propuesta relativa a la gestión del título de propiedad industrial o intelectual (mantenimiento del derecho, paso a dominio público, licencia o cesión a terceros en países de desarrollo):

Código de expediente:

21. SOSTENIBILIDAD Y MECANISMOS DE TRANSFERENCIA

Factores que pueden afectar a la sostenibilidad de la intervención:

Mecanismos de transferencia:

Código de expediente:

22. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Especificar los mecanismos previstos para el seguimiento interno de la ejecución técnica y presupuestaria de la intervención, en particular las herramientas de seguimiento que se utilizarán, su periodicidad, las instancias o unidades responsables de llevarlo a cabo.

Especificar asimismo si está previsto realizar alguna evaluación de la intervención durante o al final de su ejecución, así como el tipo de evaluación que se espera llevar a cabo (interna, externa, mixta, etc.).

Código de expediente:

23.ANEJOS

ANEJO I

Modelo de declaración responsable apartado III de la Resolución de 13 de mayo de 2016, de la Presidencia de la AECID por la que se convocan subvenciones a Acciones de Cooperación para el Desarrollo correspondientes al año 2016 para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo y se aprueban sus bases específicas

D/Dña.

En nombre y representación de la entidad

Declaro responsablemente que:

1. La entidad a la que represento puede acceder a la condición de adjudicatario de estas subvenciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 5 de la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, y que, por su naturaleza es una de las entidades enumeradas en el apartado III.I de la presente convocatoria.
2. La entidad a la que represento está legalmente constituida en España y goza de capacidad jurídica y de obrar. En el caso de las empresas, deberán tener domicilio social y fiscal en España.
3. La entidad a la que represento dispone de los medios y la capacidad suficientes para realizar el proyecto o la actividad para los que se solicita la subvención.
4. La entidad que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social españolas, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.7 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
5. La entidad que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social del país o países en los que van a ejecutarse los proyectos propuestos.
6. La entidad a la que represento está al corriente, en el caso de haber recibido subvenciones de la AECID con anterioridad, en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la obtención de las mismas.
7. La entidad a la que represento ha cumplido, en su caso, con las obligaciones recogidas en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los Cooperantes.
8. La entidad a la que represento está al corriente, en el caso de entidades adheridas al seguro colectivo de vida y salud de cooperantes, suscrito por la AECID, de los pagos de las liquidaciones emitidas por este Organismo referentes a los derechos por importes de primas no subvencionados.
9. La entidad a la que represento no concurre en ninguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
10. La entidad que represento ha obtenido o solicitado subvenciones para la misma finalidad (señálese con una cruz una de estas dos opciones):

- a) No.
- b) Sí. (indique las subvenciones solicitadas y/u obtenidas)

Código de expediente:

11. La agrupación sin personalidad jurídica a la que represento está conformada por personas jurídicas que están sometidas a las obligaciones que para las mismas establece el apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
12. Cada uno de los miembros de la agrupación a la que represento reúne por sí mismo los requisitos exigidos para su concurrencia de modo individual (según lo establecido en el apartado III.2.a) de la presente base.
13. La agrupación a la que represento ha determinado una entidad líder, que será única y plenamente responsable de la agrupación ante la AECID, sin perjuicio de la responsabilidad de los otros miembros de la agrupación, tal y como establecen los artículos 11 y 53 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
14. Que la agrupación me ha nombrado representante único, persona física explícitamente elegida por todos los miembros, y que ostento poderes bastantes para cumplir las obligaciones de representación legal de la agrupación.
15. Que los miembros de la agrupación a la que represento han suscrito en documento privado un acuerdo de colaboración para la realización conjunta del proyecto subvencionado. En el documento constan, entre otras estipulaciones, la voluntad de las partes de concurrir conjuntamente a la convocatoria, la identificación del representante legal, el nombre de la entidad líder, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación y el importe de la subvención a ejecutar por cada uno de los adjudicatarios. Igualmente consta, expresamente, el compromiso de todas las entidades participantes de mantener una unión temporal hasta el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

En a de de 2016

Código de expediente:

EN CASO DE CONCURRIR EN AGRUPACIÓN, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. La agrupación sin personalidad jurídica a la que represento está conformada por personas jurídicas que están sometidas a las obligaciones que para las mismas establece el apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y puede ser adjudicataria.
2. Cada uno de los miembros de la agrupación a la que represento reúne por sí mismo los requisitos exigidos para su concurrencia de modo individual (según lo establecido en el apartado III.2.1 de la presente base).
3. La agrupación a la que represento ha determinado una entidad líder, que será única y plenamente responsable de la agrupación ante la AECID, sin perjuicio de la responsabilidad de los otros miembros de la agrupación, tal y como establecen los artículos 11 y 53 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
4. La agrupación me ha nombrado representante único, persona física explícitamente elegida por todos los miembros, y que ostento poderes bastantes para cumplir las obligaciones de representación legal de la agrupación.
5. Los miembros de la agrupación a la que represento han suscrito en documento privado un acuerdo de colaboración para la realización conjunta del proyecto subvencionado. En el documento constan, entre otras estipulaciones, la voluntad de las partes de concurrir conjuntamente a la convocatoria, la identificación del representante legal, el nombre de la entidad líder, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación y el importe de la subvención a ejecutar por cada uno de los adjudicatarios. Igualmente consta, expresamente, el compromiso de todas las entidades participantes de mantener una unión temporal hasta el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Código de expediente:

EN CASO DE REPRESENTAR A UNA ONGD, ADICIONALMENTE, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. La documentación acreditativa de la persona que firma la solicitud, así como poder bastante en derecho para que actúe en nombre y representación de la ONGD (*señálese con una cruz una de estas dos opciones*):

a) Está en poder de la AECID, pues la persona que firma la solicitud, es decir, el representante legal de la ONGD, es el mismo que en la convocatoria de subvenciones de la AECID del año¹ desde cuya finalización no han transcurrido aún cinco años.

b) Se adjunta el original o copia compulsada del poder de representación y respecto de la identidad, se adjunta original o copia compulsada del DNI del representante legal o, se autoriza a la AECID a verificar los datos relativos a su identidad por medios telemáticos.

2. Estatutos (*señálese con una cruz una de estas dos opciones*):

a) Son los que tiene el Registro de ONGD de la AECID, dado que desde que se facilitaron a la Agencia no ha sufrido modificación .

b) Los estatutos han sido modificados y se adjunta un ejemplar de los mismos.

¹ Indíquese la última convocatoria de ayudas de la AECID en la que la ONGD presentó solicitudes.

Código de expediente:

CONSENTIMIENTO DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

CONSENTIMIENTO DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

Don/Doña. con NIF/NIE:

En nombre y representación de la entidad

CONSIENTE EXPRESAMENTE la recepción y remisión de comunicaciones y notificaciones relacionadas con la convocatoria de subvenciones de Acciones de Cooperación para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo 2016 de la AECID, en las siguientes fases del procedimiento:

1. Recepción de la notificación con las condiciones de la reformulación, en su caso, así como envío, en su caso de la aceptación de la reformulación.
2. Comunicación de la fecha de inicio de la subvención si resulta aprobada.
3. Comunicaciones y notificaciones entre la AECID y la entidad líder de agrupación relativas a trámites durante la ejecución del convenio y presentación de informes.

Las comunicaciones entre la AECID y la entidad adjudicataria, se realizarán a través de los siguientes correos electrónicos.

AECID::“tramitesaccionesinnovacion2016@aecid.es”

Entidad:

Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007.

En _____, a _____ de _____ 2016

Fdo: El Representante Legal de la agrupación

Código de expediente:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

<input type="checkbox"/>	Documento privado de acuerdo de colaboración (si procede)
--------------------------	---

(sólo en caso de no presentar con firma electrónica)

En, a de de 2016

Fdo.: